

Antonio Tamez
Xicoténcatl Sur #46
Saltillo. Coah.

Saltillo á 27 de Septiembre de 1920

Sr. General de División Don
Alvaro Obregón. México. D.F.
Hotel San Francis.

Muy señor mío y amigo

La Secretaría de Guerra y Marina, para cumplir con lo dispuesto por la Ley sobre Pensiones Militares, me exige que compruebe, entre otros requisitos, el grado que mi hijo Antonio Tamez tenía á su fallecimiento.

Como mi hijo al secundar el movimiento basado en el Plan de Agua Prieta tenía el grado de Teniente Coronel, y con motivo de su muerte en el combate de San Gregorio, Estado de Hidalgo, se sirvió Ud. comunicarme en telegrama del 23 de Mayo del corriente, sus sinceras felicitaciones por la conducta por él observada, así como haberlo ascendido con antigüedad de 28 de Abril de este año, es por esto que por la presente me permito inferir á Ud. la molestia de rogarle se sirva remitirme en la forma que mas crea procedente el nombramiento de Coronel á favor de mi extinto hijo á efecto de presentarlo ante aquella Superioridad, para los efectos ya indicados.

Dando á Ud. mis excusas por haber distraído un tanto su ocupada atención y permitiéndome enviar á Ud. mis felicitaciones mas cordiales por el triunfo por Ud. obtenido en la lucha electoral, para la Presidencia de la República

Quedo de Ud. muy atento y respetuoso S.S. con mis mas altos reconocimientos por todas sus atenciones.

Muy atentamente

Antonio Tamez

V +
A J +